



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES

DMP/grv 470061412
COMPROMETIDO FINANZAS
ID 67475

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 2431 /

SANTIAGO, 09 OCT. 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.557; en la Resolución Administrativa Exenta N° 3013 de 2011, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Promoservice S.A.	N° TELÉFONO:	6008372372
R.U.T.:	96.669.790-3	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	Diagonal Vicuña Mackenna N° 2004		
COMUNA:	Santiago	CIUDAD:	Santiago
CDP N°	2006		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
1	Suscripción Diario La Tercera para la División Empresas de Menor Tamaño del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2012.	11.322	11.322
TOTAL NETO			11.322
TOTAL RETENCIONES			0
IMPUESTO 19%			2.151
TOTAL			13.473

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación al programa 01, subtítulo 22, ítem 08 y asignación 010 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO
PAMELA DINAMARCA PAIQUEN
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



- Distribución:**
1. Servicios Generales.
 2. Finanzas.
 3. Gabinete Subsecretario

Lo que transcribe, para su conocimiento.